

5. Aprobación de la prórroga del convenio con el Ayuntamiento de Aranga (en nombre de la Comunidad Intermunicipal Lambre-Mandeo) para financiar el suministro "Camión rígido 4x4"

Aprobar la prórroga del convenio con el Ayuntamiento de Aranga (en nombre de la Comunidad Intermunicipal Lambre-Mandeo) para financiar el suministro "Camión rígido 4x4".

La cláusula modificada quedaría establecida en los siguientes términos:

CLÁUSULA XIII: VIGENCIA DEL CONVENIO, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN

1.- El presente convenio interadministrativo de cooperación tendrá carácter retroactivo para los efectos de imputación de los gastos y abarcará los devengados desde el día 19 de junio de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2021, sin que en ningún caso sean subvencionables los gastos devengados con anterioridad a dicha fecha y conservará su vigencia hasta el día **31 de octubre de 2021**, siempre y cuando exista crédito para tal fin.